

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****399** *VILAPRINT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 851/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Celia Muñoz González y Ramón Martínez Oliver contra la ejecutada "Vilaprint, S.L." sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 15/12/2010, por el que se declara a la ejecutada "Vilaprint, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 22.176,19 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100093019-1